

Guía práctica de fiscalización de los OCEX

GPF-OCEX 1220: Anexo 5 - Control de calidad del equipo revisor del informe

Versión de 29/11/2016

Fiscalización: _____ **Ejercicio fiscalizado:** _____

Revisión realizada por: _____ **Fecha:** _____

Control de calidad del equipo revisor del informe	Ref. GPF	Sí/No/ n/a (justificar) Comentarios
A. Procedimientos previos		
1. Se ha recibido del auditor responsable jefe el proyecto de informe junto con el formulario Anexo 3 del GPF-OCEX 1220.	1220 P53	
2. Se ha dispuesto de la siguiente documentación: Las cuentas anuales La memoria de planificación Anexo 2-Revisión del auditor encargado del trabajo/técnico	1220 P53	
B. Borrador/proyecto de Informe		
3. En caso de discrepancias con el auditor responsable, éste ha añadido al borrador de informe un memorándum explicativo para el órgano competente y responsable, y las discrepancias se han resuelto según el procedimiento estipulado por el OCEX.	1220 P50	
B.1 Aspectos generales		
4. La estructura del informe y los párrafos estándar se adaptan al modelo aplicable de acuerdo con los aprobados por el OCEX, en función del alcance del trabajo.		
5. Claro. Utiliza lenguaje tan claro y sencillo como sea posible, fácil de leer y comprender. Con lenguaje directo y eludiendo en lo posible los términos técnicos (en caso necesario explicándolos).		
6. Exacto. Se presentan los hechos comprobados, basados en evidencia suficiente, pertinente y válida.		
7. Completo. Contiene toda la información pertinente y necesaria para lograr que todas las cuestiones tratadas en él sean objeto de una comprensión correcta.		
8. Objetivo. El informe en su conjunto es equilibrado, tanto en el contenido como en el tono. La evidencia se presenta sin sesgo alguno. Sin inducir a error, de manera imparcial y sin exagerar o enfatizar en exceso las deficiencias.	1220	
9. Convinciente. Los resultados corresponden a los objetivos y alcance de la auditoría. Las conclusiones y recomendaciones guardan una relación lógica con los hechos presentados en el informe, de manera que permiten al usuario el convencimiento de su importancia, racionalidad y conveniencia	Anexo 1	
10. Conciso. No es necesario incluir información demasiado detallada, salvo en los casos en que sea necesario para que el informe resulte más convincente. Se deben evitar las repeticiones innecesarias. Evitar el exceso de remisiones.		
B.2 Apartado de recomendaciones		

Control de calidad del equipo revisor del informe	Ref. GPF	Sí/No/ n/a Comentarios
---	-------------	---------------------------

11. Se presentan según el modelo de informe.		
12. Se hace, en su caso, el seguimiento de las recomendaciones del año anterior.		
13. No se reiteran las cuestiones incluidas en el apartado de conclusiones.		
14. No se recomienda cumplir las leyes (sería una conclusión de legalidad)		
15. Son claras, concisas y comprensibles.		
16. No son recomendaciones genéricas		
17. Deben ser soluciones viables/admisibles y con un coste-beneficio razonable		
18. Están soportadas por hechos y argumentadas de un modo lógico.		
19. Son relevantes. (Deben enfatizarse las más importantes).		
20. Son coherentes con recomendaciones de informes anteriores o de otros informes del OCEX.		
21. Están formuladas de manera positiva y constructiva, evitando expresiones tajantes en su formulación		
C. Alegaciones e informe definitivo		
22. Se han comentado con el auditor jefe las alegaciones y el informe o memorándum sobre las alegaciones, así como, en su caso, el referido a otras modificaciones técnicas. Las discrepancias se han resuelto según las normas aprobadas por el OCEX.		
23. Los dos memorándums o informes anteriores han sido firmados por el auditor jefe y el equipo revisor, y acompañan el informe en su aprobación definitiva por el órgano correspondiente.		

Número de horas utilizadas por el equipo revisor del control de calidad	
---	--

Observaciones y notas del equipo revisor:

Firma del equipo revisor